



ANTONIO J. ALONSO UREBA
*Consejero, Secretario General
y del Consejo de Administración*
TELEFÓNICA, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y a los efectos de lo previsto en el apartado 4 artículo 6 del Real Decreto 377/91, de 15 de marzo, sobre comunicación de participaciones significativas en sociedades cotizadas, Telefónica S.A. procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha aceptado la renuncia al cargo de Consejero presentada por D. José Fonollosa García. El Consejo de Administración ha agradecido la dedicación y el trabajo de D. José Fonollosa como miembro de este Consejo.

En Madrid, a 29 de junio de 2005

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -**